

nas, don Fermín Vidal Llosa y doña Rosa Planas Pagés, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 17 de mayo de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1655.0000.17.038593, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 17 de junio de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Para el caso de que no pudieren efectuarse las notificaciones de las subastas a los demandados de forma personal, sirva la presente publicación de notificación en forma a los mismos.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de julio de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Lote 1: Mitad indivisa de urbana. Entidad número 6, almacén ubicado en el ángulo noreste de la planta baja, del edificio letra B, sito en Massanet de Cabrenys, avenida de Francia, sin número, con acceso por la calle A. De superficie aproximada 90 metros cuadrados. Linda: Norte, calle A y almacén número 5; sur, almacén número 10; este, calle B; oeste, almacén número 5, y por arriba, primer piso. Cuota de participación 2 enteros 455 milésimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Figueres, al tomo 1.918, libro 28 de Maçanet, folio 24, finca registral número 1.263.

Valoración de esta mitad indivisa: 750.000 pesetas.

Lote 2: Mitad indivisa de urbana número 15. Vivienda letra C, de la planta de piso primero del edificio letra B, sito en Massanet de Cabrenys, avenida de Francia, sin número. De superficie construida 105 metros 73 decímetros cuadrados y de superficie útil 81 metros 64 decímetros cuadrados. Linda: Norte, calle A; sur, escalera y vivienda D; este, patio de luces y escalera; oeste, avenida de Francia; por debajo, planta baja, y por arriba, vivienda C del segundo piso. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Figueres, al tomo 1.918, libro 28 de Maçanet, folio 51, finca registral número 1.272.

Valoración de esta mitad indivisa: 3.400.000 pesetas.

Lote 3: Urbana. Casa compuesta de planta baja y tres pisos, señalada de número 2, en plaza de la Vila, antes del Caudillo y anteriormente, de la Constitución, número 2, de Massanet de Cabrenys. De superficie 198 metros cuadrados, de los que corresponden a la planta baja 155 metros 35 decímetros cuadrados, al piso primero 164 metros 60 decímetros cuadrados, y a los pisos segundo y tercero, 133 metros 10 decímetros cuadrados. Linda: Frente, oeste, con la citada calle o plaza, y en la misma dirección, pero sin ser fachada con doña Francisca Carreras; a la derecha, saliendo, norte, con don Ramiro Delclós; a la izquierda, sur, con dicha doña Francisca Carreras y los Valls de la Vila, y espalda, este, sucesores de don Ramón Noguer, en realidad mediante los Valls de la Vila, con un pajar de esta misma finca, que de hecho es anexo a la misma casa, propio antes de don José Sauer y don Ramiro Delclós. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Figueres, al tomo 2.620, libro 32 de Maçanet, folio 135, finca registral número 751-N.

Valoración de esta finca: 30.000.000 de pesetas.

Lote 4: Rústica. Porción de terreno campo conocido con el nombre de Font d'en Coll, situada en el término municipal de Massanet de Cabrenys, de extensión 41 áreas 31 centiáreas 81 decímetros cuadrados, lindante: Al norte, con fincas de don José Llaona Soler y con don Bartolomé Bartolomé, mediante el camino de la Granja; al sur, con el propio don José Llaona Soler, o sea, resto de finca, mediante el camino Coll de Tinyas y con carretera de Massanet a Figueres; al este, con resto de finca, y al oeste, con doña Dolores y doña Josefina Sauer. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Figueres, al tomo 1.711, libro 25 de Maçanet, folio 249, finca número 1.106.

Valoración: 3.300.000 pesetas.

Dado en Figueres a 29 de enero de 1999.—El Juez, Jorge Obach Martínez.—13.742.

## FUENLABRADA

### Edicto

Don Joaquín Delgado Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Fuenlabrada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 479/1998-MJ, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Deutsche Bank Credit, Sociedad Anónima», contra don Segundo Torres Salas y doña Francisca Gordo Márquez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 20 de mayo de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2373, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que

las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de junio de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de julio de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Finca número 23. Vivienda letra D de la planta quinta alzada de la casa señalada con el número 2 del bloque B, situado en la parcela 36 del polígono 18, antes calle sin nombre y actualmente calle Higueiral, número 5, de Fuenlabrada. Tiene una superficie construida de 112 metros 28 decímetros cuadrados y consta de comedor-estar, tres dormitorios (hoy cuatro), cocina, cuarto de baño (hoy también cuarto de aseo), pasillo, vestíbulo, tendedero y terraza. Linda: Por su frente, en línea quebrada, con rellano y caja de la escalera, con vivienda letra A de la misma planta y con un patio; derecha, entrando, con vivienda letra C de la misma planta; izquierda, con casa número 3 del bloque B, y fondo, con calle sin nombre. Le corresponde a esta finca en el total valor de la casa a que pertenece una cuota de 2,689 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Leganés, hoy Fuenlabrada número 1 al tomo 957, libro 260, folio 148, finca número 20.401.

Tipo de subasta: 12.250.950 pesetas.

Dado en Fuenlabrada a 1 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez, Joaquín Delgado Martín.—El Secretario.—13.890.

## GANDIA

### Edicto

Doña Carmen Pellicer Verdú, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Gandia,

Hago saber: Que en los autos que tramito con el número 45/1996, sobre procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de «Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, Sociedad Anónima», representada por la señora Kira Román Pascual, contra doña Ana María Montenegro Bodas y don Roland Leze, he acordado sacar a la venta en pública subasta la finca hipotecada por primera vez el día 12 de mayo de 1999, por segunda el día 7 de junio de 1999 y por la tercera el día 2 de julio de 1999, todos próximos y a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera el precio de valoración pactado en la escritura de constitución de hipoteca, de 7.784.000 pesetas, no admitiéndose postura inferior.

Para la segunda servirá de tipo el 75 por 100 de dicho precio de valoración, no admitiéndose tampoco postura inferior, y para la tercera será sin sujeción a tipo, aprobándose el remate en el acto si se cubriera el tipo de la segunda, pues en otro caso